SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Siendo las 14:00 catorce horas con quince minutos, del día miércoles 04 cuatro de Noviembre del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA), ubicada en Av. Santiago número 155, colonia centro, acuden las siguientes personas: **LIC. LUIS RAMÓN PÉREZ BRAVO, L.C.P GABRIELA BARAJAS SOLÍS** y **LA LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA** previa notificación que hizo el presidente de este Comité, con el propósito de celebrar con las formalidades de Ley esta **DECIMA PRIMER SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 fracción III y 86-Bis numeral 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la Secretaria de este comité procede a presidir esta sesión. Dándoles la bienvenida a los siguientes integrantes del Comité agradeciendo su presencia para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Toma de lista de Asistencia
SEGUNDO: Aprobación del Orden del día
TERCERO: Análisis, Discusión y en su caso aprobación respecto a la resolución de la solicitud de acceso a la información con número de Folio: 140285026000146.
CUARTO: Análisis, Discusión y en su caso aprobación respecto a la resolución de la solicitud de acceso a la información con número de Folio: 141611126000031
QUINTO: Análisis, Discusión y en su caso aprobación respecto a la resolución de la solicitud de acceso a la información con número de Folio: 141611126000034, 141611126000035 Y 141611126000038.
SEXTO: Análisis, Discusión y en su caso aprobación respecto a la resolución de la solicitud de acceso a la información con número de Folio: 141611126000036 y 141611126000037.
SEPTIMO: Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La secretaria técnica del comité toma lista de asistencia y se declara Quorum legal para llevar a cabo la Décima Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

TERCER PUNTO: En este punto del orden del día se informa al comité de transparencia sobre la solicitud de Acceso a la Información, misma que fue recibida el día 14 catorce de Octubre del 2026 ante la unidad de transparencia mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con numero de folio 140285026000146, la cual se registró bajo el número de expediente UT/WEB/[illegible]

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacan de los Membrillos
Tel. 01376 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

0397

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

las cuales solicita la siguiente información:
"Conforme a los artículos 6 y 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, solicito acceso a la siguiente información pública, cuyo propósito es contribuir a la transparencia ambiental y la rendición de cuentas en materia de protección de recursos hídricos.

ABONAT – Registro de Inspección y Operación
Solicito acceso a toda documentación relacionada con la empresa ABONAT en Jalisco (en cualquier denominación legal) que incluya:

a) Registros de inspección ambiental (2020-2026) realizados por PROEPA, PROFEPA, SEMADET o municipios, incluyendo:
-Fechas
-Hallazgos de Contaminación
-Ubicación de operaciones/sitios de descarga
-Reportes técnicos de muestreo de agua

b) Permisos y autorizaciones (si existen) para operación de plantas de tratamiento de vinazas, incluyendo:
-Número de permiso
-Rango de actividades autorizadas
- Limite de descarga permitidos
-Sitios de descarga autorizados.

Solicito información consolidada sobre:
b) Comparación de reportes REPDA (Registro de Descarga Actual):
-Empresas tequileras que reportan descarga a ríos/arroyos
-vs. Empresas que reportan descarga a subcontratistas
-Nombre de los subcontratistas citados." (SIC)

Acto seguido, la Secretaria del Comité refiere que, se giraro oficio al area correspondiente que pudiera conocer del asunto, misma que mediante OFICIO/921/2026 diò contestacion a esta unidad de transparencia en la que hace mencion que se generaron las busquedas necesarias y exhaustivas dentro de los archivos digitales y fisicos que se encuentran dentro de este OPD, sin encontrar información al respecto, toda vez que no se han recibido denuncias por concepto de descargas irregulares ante este Organismo Publico Descentralizado denominado SAMAPA, por lo que no hay informacion que proporciona.

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

0398

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

SAMAPA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
Recursos Humanos
OFICIO/0921/2026
ASUNTO: Respuesta solicitud de información
Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a 22 de octubre del año2026

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención al oficio con número de expediente **UT/WEB/19/2026**, relativo a la solicitud de información identificada con **folio 140285026000146**, referente a las descargas irregulares de aguas residuales en el estado de Jalisco, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero de 2024 a la fecha de respuesta, me permito informar lo siguiente:

Una vez realizada la revisión de los archivos y registros que obran en el Área de Recursos Humanos y área de atención ciudadana en reportes del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos (SAMAPA), se informa:

Respecto al punto número **1: No se localizaron registros de denuncias, reportes o quejas recibidas por esta Área de Recursos Humanos relacionadas con presuntas descargas irregulares de aguas residuales durante el periodo solicitado.**

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 4585
ixtlahuacán de los Membrillo
Tel. 01-376- 690071
01-376- 690219
samapa@imembrillos.gob.m
samapaixtlahuacan@gmail.cor
www.imembrillos.gob.m

0399

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

Respecto al punto número 10: **Esta área no cuenta con registros ni información estadística relativa a los municipios, regiones o cuerpos de agua que concentren el mayor número de reportes, inspecciones o casos detectados por descargas irregulares, por no corresponder a la información que genera o administra Recursos Humanos y atención ciudadana en reportes.**

Por lo anterior, se remite la presente respuesta para los efectos administrativos y legales correspondientes, solicitando se tenga por atendida la información competencia de esta área.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

C.JANETH ROSALINA CRUZ SANCHEZ
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS
DEL SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 4585
Ixtlahuacán de los Membrillo
Tel. 01-376- 690071
01-376- 690219
samapa@imembrillos.gob.m
samapaixtlahuacan@gmail.cor
www.imembrillos.gob.m

Por lo anteriormente expuesto, el presidente procede a solicitar levanten la mano en señal de aprobacion en declarar **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, por lo que los que estan a favor levantan la mano y se aprueba por unanimidad.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

CUARTO PUNTO: En este punto del orden del día se informa al comité de transparencia sobre la solicitud de Acceso a la Información, misma que fue recibida el día 06 seis de Octubre del 2026 ante la unidad de transparencia mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 141611126000031, la cual se registró bajo el número de expediente UT/PNT/24/2026, en las cuales solicita la siguiente información:

"A los sujetos obligados del Estado de Jalisco: Por medio de la presente, solicito se informe si la ciudadana Karla Cruz Sánchez actualmente labora o ha laborado en alguna dependencia, entidad, organismo o institución perteneciente a la administración pública del Estado de Jalisco, en cualquiera de sus niveles de gobierno. En caso de que la persona referida actualmente labore o haya laborado en alguna institución pública, solicito se proporcione la siguiente información: Nombre de la dependencia, entidad, organismo o institución en la que actualmente labora o haya laborado. Cargo, puesto o puestos que haya desempeñado. Fecha de ingreso y, en su caso, fecha de conclusión de la relación laboral. Tipo de contratación o régimen laboral bajo el cual se encuentra o se encontró contratada. Horario laboral correspondiente al puesto o puestos desempeñados. Remuneración, salario o percepción económica correspondiente al cargo o puesto, indicando, de ser posible, la remuneración bruta y/o neta conforme a la información disponible en los registros públicos. Área de adscripción. Descripción de las funciones y actividades que desempeña o desempeñó en el cargo. En su caso, indicar si actualmente mantiene alguna relación laboral, contractual o de prestación de servicios con alguna dependencia, entidad, organismo o institución pública del Estado de Jalisco. Asimismo, solicito que la información proporcionada sea respaldada con documentación oficial y verificable que obre en los archivos del sujeto obligado, como pueden ser nombramientos, contratos, recibos de nómina, registros de personal, organigramas, manuales de funciones o cualquier otro documento público que permita acreditar la información proporcionada, en la medida en que dicha documentación sea pública y no se encuentre sujeta a alguna causal de reserva o confidencialidad prevista en la legislación aplicable. En caso de que la persona referida no labore ni haya laborado en la institución correspondiente, solicito se informe expresamente dicha circunstancia. Si la información solicitada corresponde a otro sujeto obligado, solicito que la presente petición sea canalizada o turnada al sujeto obligado competente, conforme a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública. Finalmente, solicito que la respuesta se proporcione de manera clara, completa y desglosada para cada uno de los puntos señalados". (SIC)

Por lo anteriormente, la secretaria del comité menciona que se giró oficio correspondiente a solicitar información al área responsable que pudiera generar dicha información, misma que mediante OFICIO/SAMAPA/0870/2026 proveniente del área de Recursos, menciona que se generaron las búsquedas necesarias y exhaustivas dentro de los archivos digitales y físicos que se encuentran dentro de este OPD, sin encontrar información respecto a la acreditación de que la C. Karla Cruz Sánchez labore o haya laborado como servidor público en este OPD SAMAPA.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

0401

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

SAMAPA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
Recursos Humanos
OFICIO/0870/2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud
Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a 06 de octubre del año2026

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAMAPA

PRESENTE:

En atención al oficio **UT/PNT/24/2026**, relativo a la solicitud de información con folio **141611126000031** me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en este departamento de Recursos Humanos, **no se localizó registro** alguno que acredite que **el C. Karla Cruz Sánchez** haya laborado o labore como servidor público en este en este Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos (SAMAPA).

En consecuencia, esta Jefatura no cuenta con información relativa a puesto, horario, salario, fecha de ingreso, actividades desempeñadas, asistencia, permisos, incidencias o cualquier otra información solicitada respecto de dicha persona, por lo que existe inexistencia de información en los archivos bajo resguardo de esta área.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

JANETH ROSALINA CRUZ SÁNCHEZ
Encargada de Recursos Humanos

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 458
Ixtlahuacán de los Membril
Tel. 01-376- 69007
01-376- 69021
samapa@imembrillos.gob.
samapaixtlahuacan@gmail.c
www.imembrillos.gob.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que la pregunta hecha por el ciudadano fue hecha de manera generica a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco siendo esta una pregunta concurrente, el presidente procede a solicitar levanten la mano en señal de aprobacion en declarar **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, por lo que los miembros levantan

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 4200716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

la mano y se aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: En este punto del orden del día se informa al comité de transparencia sobre la solicitud de Acceso a la Información, misma que fue recibida los días 21 veintiuno y 23 veintitrés de Octubre del 2026 ante la unidad de transparencia mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 141611126000034, 141611126000035 y 141611126000038 la cual se registró bajo el número de expediente UT/PNT/26/2026, en las cuales solicita la siguiente información:

"A todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, quiero que me informen si JOEL ARTURO GONZÁLEZ MENDEZ labora o ha laborado en alguna dependencia de Jalisco de cualquier nivel, de igual forma que se me informe el puesto o puestos de la persona referida, horario de trabajo, salario, desde cuándo ha laborado y las actividades que desempeña, debiendo acompañar documento fehaciente que respalde su respuesta. A su vez solicito se me informe si los días 01 de junio del año 2025 ala fecha actual laboró, descansó, pidió permiso o cualquier otra incidencia que se haya suscitado en la fecha señalada y se acompañen las constancias que así lo acrediten. Todo lo anterior lo solicito en copias simples hasta alcanzar los 20 megas de la información y en copias debidamente certificadas." (SIC)

Por lo anteriormente, la secretaria del comité menciona que se giró oficio correspondiente a solicitar información al área responsable que pudiera generar dicha información, misma que mediante OFICIO/SAMAPA/0962/2026 proveniente del área de Recursos, menciona que se generaron las búsquedas necesarias y exhaustivas dentro de los archivos digitales y físicos que se encuentran dentro de este OPD, sin encontrar información respecto a la acreditación de que el C. JOEL ARTURO GONZALEZ MENDEZ labore o haya laborado como servidor público en este OPD SAMAPA.

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

0403

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

SAMAPA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
Recursos Humanos
OFICIO/0962/2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud
Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a 05 de noviembre del año2026

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAMAPA

PRESENTE:

En atención al oficio **UT/PNT/27/2026**, relativo a la solicitud de información con folio **141611126000034,141611126000035 Y 141611126000038** me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en este departamento de Recursos Humanos, **no se localizó registro** alguno que acredite que **el C. JOEL ARTURO GONZALEZ MENDEZ haya** laborado o labore como servidor público en este en este Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos (SAMAPA).

En consecuencia, este departamento *no cuenta* con información relativa a puesto, horario, salario, fecha de ingreso, actividades desempeñadas, asistencia, permisos, incidencias o cualquier otra información solicitada respecto de dicha persona, por lo que existe inexistencia de información en los archivos bajo resguardo de esta área.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

C.JANETH ROSALINA CRUZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 4585
Ixtlahuacán de los Membrillo
Tel. 01-376- 690071
01-376- 690219
samapa@imembrillos.gob.m
samapaixtlahuacan@gmail.cor
www.imembrillos.gob.m

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que la pregunta hecha por el ciudadano fue hecha de manera generica a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco siendo esta una pregunta concurrente, el presidente procede a solicitar levanten la mano en señal de

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

aprobacion en declarar **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, por lo que los miembros levantan la mano y se aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: En este punto del orden del día se informa al comité de transparencia sobre la solicitud de Acceso a la Información, misma que fue recibida los días 21 veintiuno de Octubre del 2026 ante la unidad de transparencia mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 141611126000036 y 141611126000039 la cual se registró bajo el número de expediente UT/PNT/27/2026, en las cuales solicita la siguiente información:

"A todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, quiero que me informen si DE LA TORRE HERNANDEZ GEMMA ESMERALDA labora o ha laborado en alguna dependencia de Jalisco de cualquier nivel, de igual forma que se me informe el puesto o puestos de la persona referida, horario de trabajo, salario, desde cuándo ha laborado y las actividades que desempeña, debiendo acompañar documento fehaciente que respalde su respuesta. A su vez solicito se me informe si los días 24 de diciembre del 2024 a la fecha actual, laboró, descansó, pidió permiso o cualquier otra incidencia que se haya suscitado en la fecha señalada y se acompañen las constancias que así lo acrediten. Todo lo anterior lo solicito en copias simples hasta alcanzar los 20 megas de la información y en copias debidamente certificadas".(sic)

Por lo anteriormente, la secretaria del comité menciona que se giró oficio correspondiente a solicitar información al área responsable que pudiera generar dicha información, misma que mediante OFICIO/SAMAPA/0961/2026 proveniente del área de Recursos, menciona que se generaron las búsquedas necesarias y exhaustivas dentro de los archivos digitales y físicos que se encuentran dentro de este OPD, sin encontrar información respecto a la acreditación de que el C. DE LA TORRE HERNANDEZ GEMMA ESMERALDA labore o haya laborado como servidor público en este OPD SAMAPA.

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

0405

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

SAMAPA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
Recursos Humanos
OFICIO/00961/2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud
Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a 05 de noviembre del año2026

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAMAPA

P R E S E N T E:

En atención al oficio **UT/PNT/24/2026**, relativo a la solicitud de información con folio **141611126000036 Y 141611126000037** me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en este departamento de Recursos Humanos, **no se localizó registro** alguno que acredite que **el C. DE LA TORRE HERNANDEZ GEMMA ESMERALDA haya** laborado o labore como servidor público en este en este Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos (SAMAPA).

En consecuencia, este departamento *no cuenta* con información relativa a puesto, horario, salario, fecha de ingreso, actividades desempeñadas, asistencia, permisos, incidencias o cualquier otra información solicitada respecto de dicha persona, por lo que existe inexistencia de información en los archivos bajo resguardo de esta área.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

C.JANETH ROSALINA CRUZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS
DEL SAMAPA

SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 4585
Ixtlahuacán de los Membrillo
Tel. 01-376- 690071
01-376- 690219
samapa@imembrillos.gob.m
samapaixtlahuacan@gmail.cor
www.imembrillos.gob.m

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que la pregunta hecha por el ciudadano fue hecha de manera generica a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco siendo esta una pregunta concurrente, el presidente procede a solicitar levanten la mario en señal de

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

aprobacion en declarar **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, por lo que los miembros levantan la mano y se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: En este orden del día el presidente del comité de transparencia expone lo siguiente; sin más que tratar, declara por concluida esta sesión siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, levantando la mano para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 04 de Noviembre de 2026.
"2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor"

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo
Director General del SAMAPA
Y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular de la Unidad de Transparencia
y **Secretaria del Comité de Transparencia**

L.C.P Gabriela Barajas Solís
Jefa del Área Administrativa
Y titular del Órgano de Control Interno del comité de Transparencia

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtahuacán de los Membrillos

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx